



**FONDO DE CESANTIA**  
**Docentes** *EsPOCH*

## **INFORME DE GESTIÓN**

**FECHA DE CORTE**  
**DICIEMBRE - 2023**

**RIOBAMBA – ECUADOR**



## INFORME TRIMESTRAL ECONÓMICO, FINANCIERO Y LEGAL DEL FCPC-DESPOCH

<b>Representante Legal:</b>	Johana Andrea Latorre Hernández
<b>RUC:</b>	0690075644001
<b>Fecha de inicio de la Administración del BIESS:</b>	03 de diciembre de 2015
<b>Número de partícipes:</b>	311 activos y 5 pasivos
<b>Periodo de Reporte:</b>	diciembre 2023

---

### 1. ANTECEDENTES

De acuerdo a la resolución 053-2015-F, emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en su artículo No 1 indica que “Los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados que en su origen o bajo cualquier modalidad hayan recibido aportes estatales, pasarán a ser administrados por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a través de su Banco, mediante cuentas individuales.”

El BIESS mediante oficio No BIESS-O-GGEN-0947-2015, de fecha 03 de diciembre del 2015 comunica al representante legal del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía de los Docentes de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo FCPC-DESPOCH, que la Superintendencia de Bancos mediante oficio No SB-INSS-INJ-2015-0385 de 30 de noviembre del 2015, informa a la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera que el FCPC-DESPOCH ha recibido aportes estatales. En consecuencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 220 reformado de la Ley de Seguridad Social, el banco de Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS debe asumir la administración de dicho fondo.

Bajo la administración del BIESS, el fondo ha mantenido la misma estructura organizacional, en cuanto al número de personas que trabajan, sin embargo, se ha generado algunos manuales y normativos que van en concordancia a la planificación estratégica y cumplimiento de los objetivos trazados.

Estos cambios han permitido que los principales indicadores financieros del fondo hayan mejorado: el rendimiento, la cobertura de créditos, la cartera vencida entre otros.

Los procesos para entrega de cesantías y créditos también se han visto influenciados por estos cambios, mejorando los tiempos de entrega de los mismos. De igual forma, el portafolio de cartera ha ampliado sus productos, disponiendo hasta el momento de las siguientes líneas de crédito: quirografaria, hipotecaria y prendaria; de esta manera se ofrece al partícipe varias opciones de financiamiento. Así mismo, se ha registrado el ingreso de nuevos socios al Fondo gracias a lo cual ha incrementado el saldo de las tres cuentas principales que son: inversiones privativas, cuenta individual y resultados.

## 2. ESTADOS FINANCIEROS

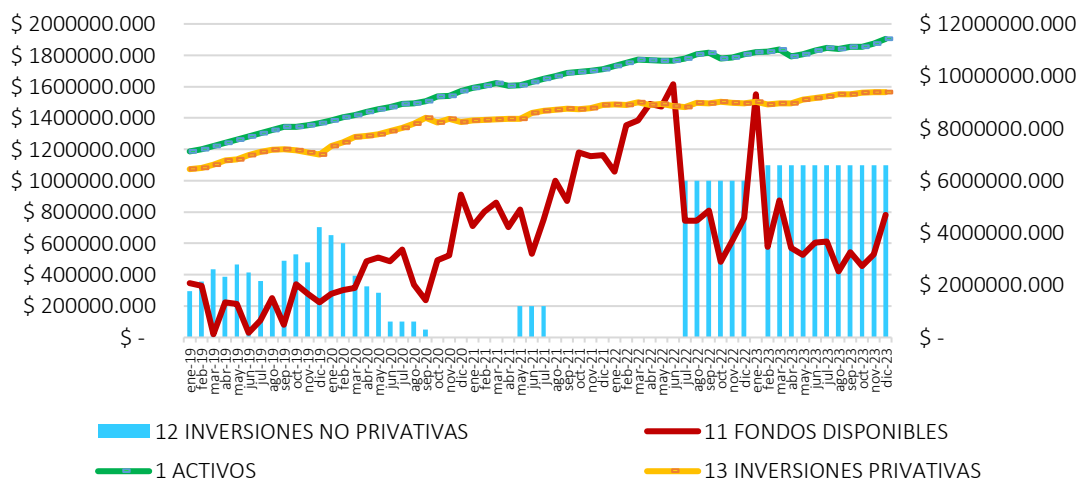
A continuación, se presenta un resumen de las principales cuentas contables del Fondo y su comportamiento.

### 2.1. ACTIVOS EVOLUCIÓN Y COMPOSICIÓN

#### 2.1.1 EVOLUCIÓN

Los activos totales a diciembre de 2023 ascendieron a \$ 11,427,204.59 existiendo un incremento de \$ 585,172.52 equivalente al 5.40%, en comparación con diciembre de 2022, debido principalmente a la colocación de recursos en inversiones privativas, no privativas y a la recaudación de fondos que se mantienen en cuentas rentables.

#### COMPORTAMIENTO DEL ACTIVO



#### 2.1.2 COMPOSICIÓN

La cuenta del activo está compuesta por varias subcuentas, las más importantes son las siguientes las cuales se presenta un análisis de cada una de las cuentas a continuación:

- **Fondos Disponibles:** Corresponde a los recursos que se encuentran en Bancos y Otras Instituciones Financieras. Este rubro está integrado por los saldos de las cuentas del Banco del Pacífico, Banco del Austro, Banco Internacional, Cooperativa San Francisco Cía. Ltda., y Caja Chica que al 31 de diciembre de 2023 ascienden a \$ 782,516.30.

Los depósitos registrados en el Banco Internacional, Banco del Austro y Cooperativa San Francisco Cía. Ltda., están colocados a tasas anuales del 5,00%; 4,00% y 5,20% respectivamente.



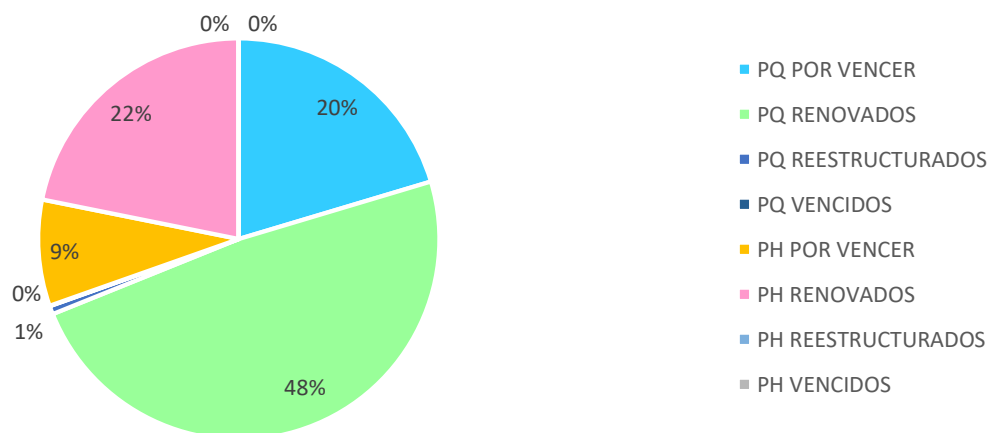
- **Inversiones No Privativas:** Corresponde a los excesos de liquidez colocados en inversiones en el sector financiero y no financiero del país. Con corte a diciembre de 2023 se registran dos inversiones en el Banco del Austro y el Banco General Rumiñahui por un total de \$1'100.000,00.
- **Inversiones Privativas:** El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2023 es de \$ 9,386,425.72 y corresponde al saldo de los préstamos quirografarios, hipotecarios y prendarios entregados a los partícipes del Fondo. Este rubro registra un incremento del 4.74% en relación a diciembre de 2022.

Del total de los créditos vigentes a diciembre 2023, la cartera quirografaria novada mantiene el saldo más representativo con el 47.46%, seguido por la cartera hipotecaria novada con el 22.54% y finalmente se encuentra la cartera por vencer con el 20,51% para quirografarios y el 8,79% para hipotecarios.

La cartera vencida se ubica en el 0.059% del total de las Inversiones Privativas.

	dic-22	dic-23	DIFERENCIAS	VARIACIONES
<b>INVERSIONES PRIVATIVAS (valor sin provisiones)</b>	<b>\$9,000,043.99</b>	<b>\$9,424,862.18</b>	<b>\$424,818.19</b>	<b>4.72%</b>
PQ POR VENCER	\$2,000,404.58	\$1,933,454.85	\$-66,949.73	-3.35%
PQ RENOVADOS	\$4,425,241.36	\$4,472,671.75	\$47,430.39	1.07%
PQ REESTRUCTURADOS	\$44,512.09	\$60,387.43	\$15,875.34	35.67%
PQ VENCIDOS	\$1,706.09	\$4,715.45	\$3,009.36	176.39%
PH POR VENCER	\$649,250.17	\$828,782.85	\$179,532.68	27.65%
PH RENOVADOS	\$1,878,605.39	\$2,123,954.28	\$245,348.89	13.06%
PH REESTRUCTURADOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
PH VENCIDOS	\$324.31	\$895.57	\$571.26	176.15%

### INVERSIONES PRIVATIVAS



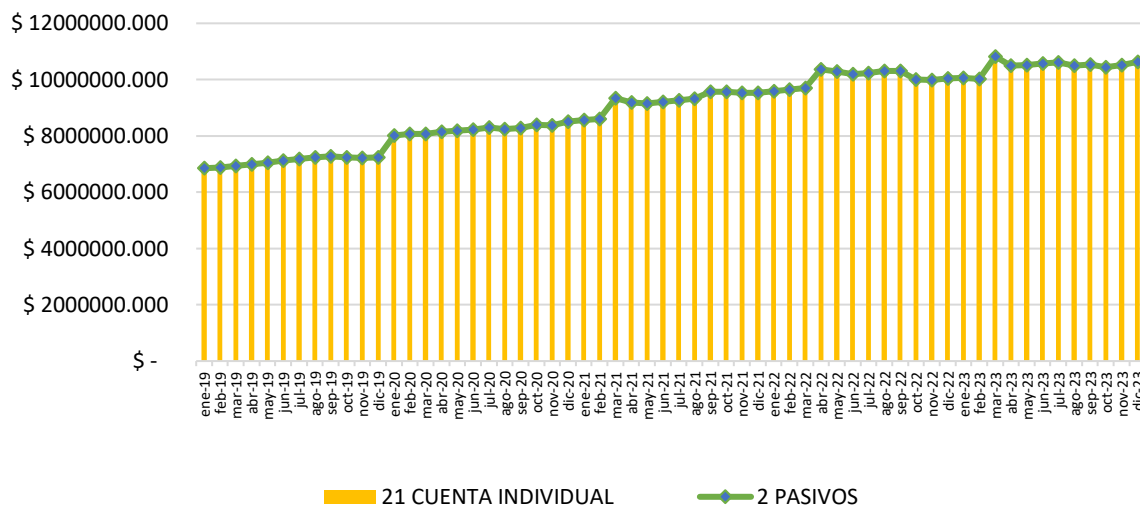


## 2.2. PASIVO

### 2.2.1. EVOLUCIÓN

Los pasivos totales a diciembre de 2023 ascendieron \$ 10,631,708.26 existiendo un incremento de \$ 588,907.55 equivalente al 5,86% en relación a diciembre del año anterior, debido a la captación de ahorros provenientes de los partícipes y a la repartición de rendimientos.

### COMPORTAMIENTO DEL PASIVO



### 2.2.2. COMPOSICIÓN

Las cuentas principales del Pasivo se muestran a continuación:

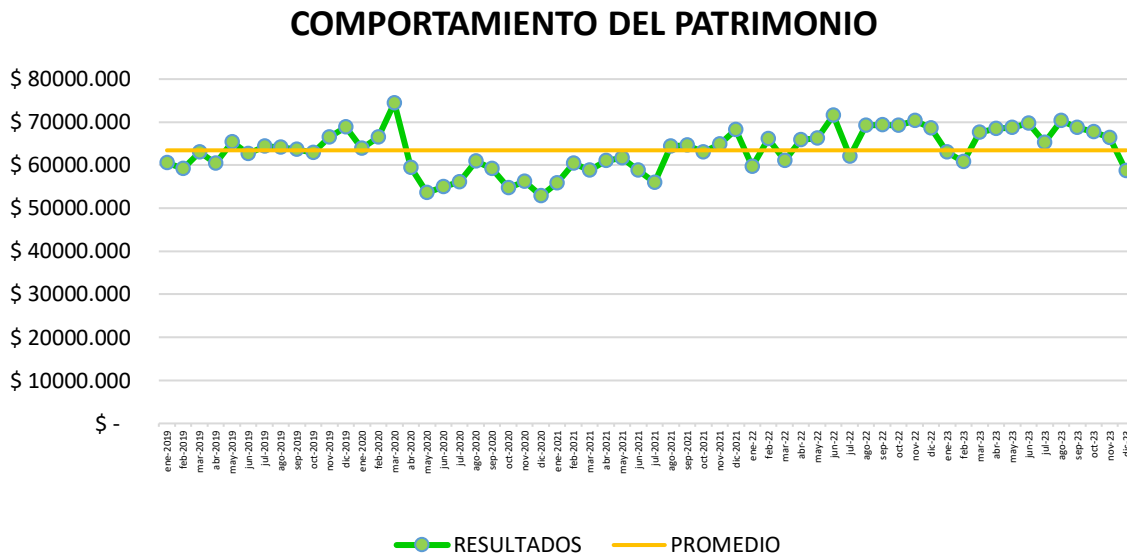
- **Cuenta Individual:** Esta cuenta presenta un saldo de \$ 10,555,315.04 al 31 de diciembre de 2023, misma que acumula los aportes patronales, individuales, adicionales y rendimientos de los partícipes del FCPC-DESPOCH. Ésta cuenta presenta un incremento de 5.42 % en relación al mismo periodo del año anterior, debido fundamentalmente al ingreso de nuevos partícipes, reingreso de partícipes pasivos, la distribución de excedentes y la repartición de la cuenta Reservas Especiales a las cuentas individuales.
- **Cuentas por Pagar:** El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 es de \$ 27,776.42 esta cuenta registra los siguientes rubros:
  - ✓ Impuestos por pagar al SRI
  - ✓ Tasa de administración BIESS (provisión)
  - ✓ Pagos pendientes a partícipes
  - ✓ Reserva especial jubilados
  - ✓ Otras cuentas por pagar: Seguro de desgravamen, seguro de vida, seguro de incendios, proveedores



## 2.3. PATRIMONIO /EXCEDENTES

### 2.3.1. EVOLUCIÓN

En el siguiente gráfico se puede visualizar la utilidad del ejercicio mensual (no acumulada) que se ha obtenido desde enero 2019 a diciembre de 2023. Durante el año 2023 la utilidad mensual superó el valor promedio en la mayoría de meses de análisis.



### 2.3.2. COMPOSICIÓN

El Patrimonio está compuesto por los siguientes rubros:

- **Resultados:** rubro excedente (utilidad) registra un valor de \$ 795,496.33, con corte al 31 de diciembre de 2023, frente a \$ 799,231.36 registrado en el mismo período del año anterior se observa una disminución de \$ 3,735.03 equivalente al -0.47%. Este factor se debe a la desvinculación de partícipes al Fondo y al aumento del gasto generado principalmente por la provisión de jubilación patronal y desahucio del personal, de acuerdo a lo recomendado por auditoría externa.

## 2.4. RENTABILIDAD DEL EJERCICIO

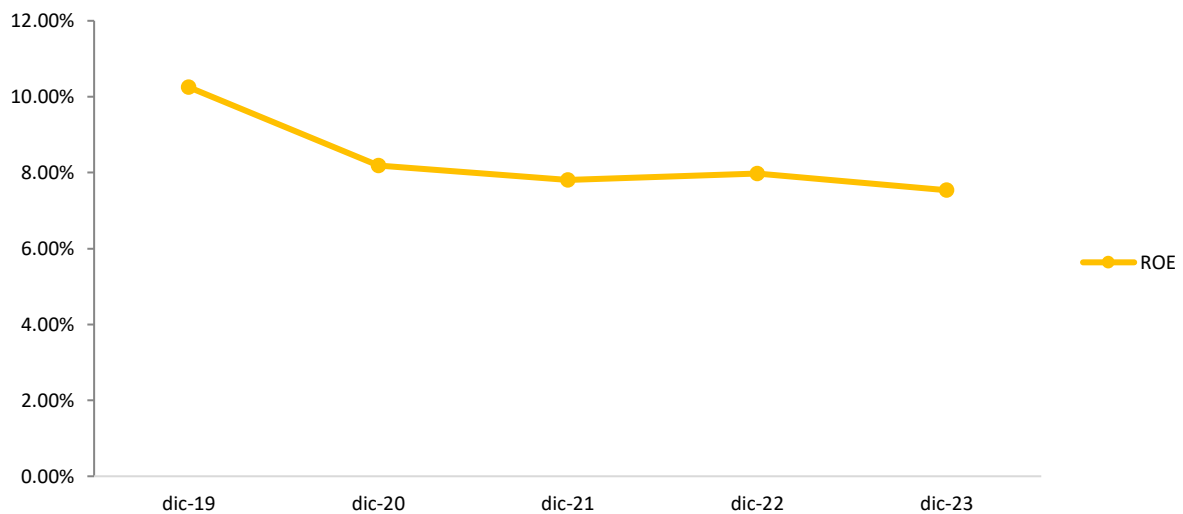
La rentabilidad del Fondo al 31 de diciembre de 2023 se ubica en 5.75%, dos puntos menos que el mismo período del año anterior. A partir del año 2021 se visualiza una reducción de esta ratio, producida por la disminución de la tasa de interés activa del portafolio del Fondo.

**ROE:** Excedentes del ejercicio  
Cuenta Individual + Reservas

PERIODO	RENTABILIDAD
dic-20	8.40%
dic-21	7.81%
dic-22	7.98%
dic-23	7.54%



### COMPORTAMIENTO DE LA CUENTA INDIVIDUAL - ROE



## 2.5. CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS O ESTADO DE EXCEDENTES Y GASTOS

### 2.5.1. GASTOS

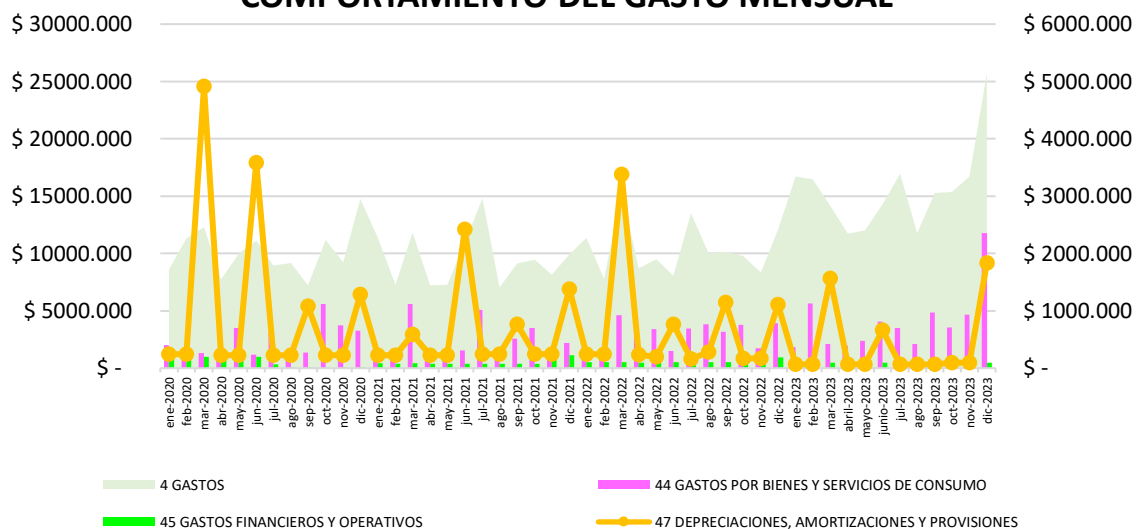
Los gastos totales a diciembre de 2023 ascendieron \$187,229.65 existiendo un aumento del 50.25% en relación a diciembre del año anterior debido principalmente a lo siguiente:

- ❖ **Gastos de Personal:** El aumento registrado en esta cuenta se debe principalmente a la provisión de la jubilación patronal de los empleados del fondo, cálculo que se lo realiza para dar cumplimiento a la recomendación de auditoría externa. Además, se debe al aumento de los sueldos del personal del Fondo y la dotación de uniformes para el personal operativo del Fondo.
- ❖ **Gastos por bienes y servicios de consumo:** Registra un incremento en este rubro por los siguientes pagos: Honorario al auditor interno (para cumplir con la Resolución SB-2022-2008), desarrollo de aplicativo web, adquisición de antivirus para las computadoras del Fondo, pago al Responsable de Tecnología de la Información del FCPC-DESPOCH, y pagos por consultorías en gestión de procesos y gestión de riesgos operativos.
- ❖ **Gastos no operativos:** Se registra un aumento debido al pago de la contribución a la Superintendencia de Bancos de acuerdo al incremento de los Activos.
- ❖ **Depreciaciones, amortizaciones y provisiones:** Valor de las provisiones disminuyó debido a la recuperación de cartera y el cambio de calificación de la cartera morosa.



		dic-22	dic-23	DIFERENCIA	VARIACIÓN
4	<b>GASTOS</b>	\$ 124,611.62	\$ 187,229.65	\$ 62,618.03	50.25%
43	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	\$ 65,297.06	\$ 118,554.45	\$ 53,257.39	81.56%
44	<b>GASTOS POR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	\$ 35,434.32	\$ 48,405.58	\$ 12,971.26	36.61%
4401	SERVICIOS PÚBLICOS Y GENERALES	\$ 2,644.15	\$ 3,481.54	\$ 837.39	31.67%
4402	TRASLADOS, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	\$ 0.00	\$ 120.00	\$ 120.00	+100.00%
4403	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 1,093.29	\$ 146.20	\$ -947.09	-86.63%
4404	GASTOS POR ARRENDAMIENTO OPERATIVO	\$ 56.00	\$ -	\$ -56.00	-100.00%
4405	HONORARIOS A PROFESIONALES	\$ 27,691.07	\$ 36,329.26	\$ 8,638.19	31.19%
4406	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	\$ 2,204.89	\$ 2,024.94	\$ -179.95	-8.16%
4407	GASTOS DE INFORMÁTICA	\$ 1,744.92	\$ 6,303.64	\$ 4,558.72	261.26%
45	<b>GASTOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS</b>	\$ 6,613.74	\$ 5,968.98	\$ -644.76	-9.75%
46	<b>GASTOS NO OPERATIVOS</b>	\$ 7,234.54	\$ 7,611.27	\$ 376.73	5.21%
47	<b>DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	\$ 8,098.92	\$ 4,723.08	\$ -3,375.84	-41.68%
48	<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS</b>	\$ 1,933.04	\$ 1,966.29	\$ 33.25	1.72%

### COMPORTAMIENTO DEL GASTO MENSUAL



### 2.5.2. INGRESOS

La cuenta de ingresos está compuesta principalmente por los intereses y rendimientos ganados por las inversiones privadas, no privadas y aquellos que provienen de cuentas rentables.

Los ingresos totales ascendieron a \$ 982,725.98 existiendo un aumento del 6.37% en relación a diciembre del año anterior, debido principalmente a la colocación en inversiones.

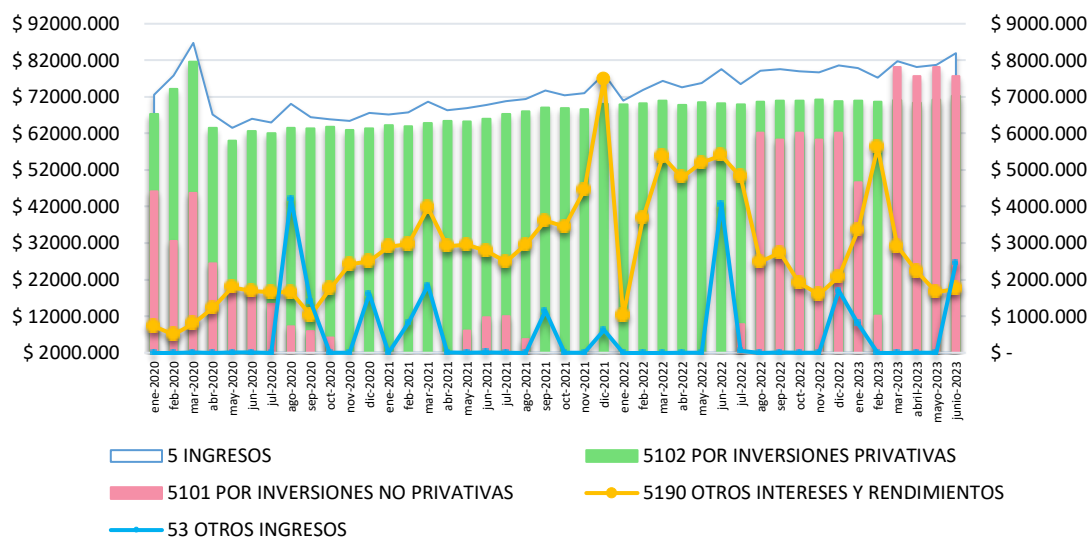
La cuenta 5101 "Por inversiones no privadas" ha crecido significativamente por la colocación de certificados de depósitos en dos bancos privados del sistema financiero.





		dic-22	dic-23	DIFERENCIA	VARIACIÓN
5	<b>INGRESOS</b>	\$ 923,842.98	\$ 982,725.98	\$ 58,883.00	6.37%
51	<b>INTERESES Y RENDIMIENTOS GANADOS</b>	\$ 917,989.82	\$ 978,036.17	\$ 60,046.35	6.54%
5101	POR INVERSIONES NO PRIVATIVAS	\$ 30,527.10	\$ 84,231.30	\$ 53,704.20	175.92%
5102	POR INVERSIONES PRIVATIVAS	\$ 846,378.20	\$ 865,335.37	\$ 18,957.17	2.24%
5190	OTROS INTERESES Y RENDIMIENTOS	\$ 41,084.52	\$ 28,469.50	\$ -12,615.02	-30.71%
52	<b>GANANCIA EN VENTA O VALUACIÓN DE ACTIVOS</b>	\$ 40.00	\$ -	\$ -40.00	-100.00%
53	<b>OTROS INGRESOS</b>	\$ 5,813.16	\$ 4,689.81	\$ -1,123.35	-19.32%
59	<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	\$ 799,231.36	\$ 795,496.33	\$ -3,735.03	-0.47%

### COMPORTAMIENTO DEL INGRESO MENSUAL



### 2.6. ÍNDICE DE MOROSIDAD DE CARTERA

Como se puede observar en el siguiente cuadro, existe un porcentaje mínimo de cartera vencida que representa el 0.060% del total de la cartera a diciembre de 2023, gracias a las acciones de cobranza aplicadas y a las gestiones realizadas por parte del Fondo.

PERIODO	CARTERA VENCIDA	% REPRESENTACIÓN VS CARTERA
dic-22	\$ 2,030.40	0.022%
dic-23	\$ 5,611.02	0.060%

Adicionalmente se puede mencionar que el Fondo cumple con sus expectativas, lo cual se traduce en que no existe riesgo potencial de crédito que afecte la operatividad del ente previsional.



### 3. INFORME FINANCIERO

Se detallan a continuación los principales indicadores financieros

INDICADORES FINANCIEROS	dic-22	dic-23
ROA = Rentabilidad sobre el Activo	7.37%	6.96%
ROE = Rentabilidad sobre Recursos Propios (Cuenta Individual )	7.98%	7.54%
INDICES DE LIQUIDEZ		
Razón Corriente= Activo Corriente/Pasivo Corriente	\$62.19	\$26.62
Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente	\$1,842,478.08	\$1,956,992.70
Gastos/ Ingresos	13.49%	19.05%
PORTAFOLIO DE INVERSIONES		
Inversiones no Privativas / Activos	9.22%	9.63%
Inversiones Privativas / Activos	82.66%	82.14%
TOTAL PORTAFOLIO DE INV. / ACTIVO TOTAL	91.88%	91.77%

#### ❖ Indicadores Financieros

La rentabilidad sobre el activo obtenida a diciembre de 2023 es de 6.96%. Frente al mismo periodo del año anterior, este indicador se ubicó en 7.37%, lo cual refleja una disminución de 0.41 puntos.

La rentabilidad sobre excedentes de diciembre 2023 es de 7.54 % lo cual disminuye comparando con diciembre de 2022 ubicándose en 7.98%. Esto se da por el aumento del gasto generado principalmente por la provisión “jubilación patronal y desahucio del personal” por recomendación de auditoría externa.

#### ❖ Indicadores de liquidez

Pese a que el pasivo corriente incrementa por la provisión “jubilación patronal y desahucio” del personal, el capital de trabajo muestra un incremento del 6,22% a diciembre de 2023 en comparación con diciembre de 2022; esto se da gracias al aumento del activo corriente. Sin embargo, por cada dólar de deuda que el Fondo mantiene, se dispone de \$26,62 para afrontar obligaciones de corto plazo, representando un decremento de la razón corriente de 57% en comparación con el año 2022.

#### ❖ Portafolio de Inversiones

Con corte a diciembre de 2023 la participación de las inversiones (privativas y no privativas) en relación al activo es de 91,77%, este porcentaje muestra un decremento en comparación con diciembre 2022 del -0,12% debido a la desvinculación de partícipes.

### 4. GESTIONES Y PROBLEMÁTICA DEL FONDO



La Coordinación de Fondos Complementarios del BIESS a través de la Circular Nro. BIESS-CFCO-2023-0028-C de fecha 25 de septiembre de 2023 dispone a los FCPC 's el siguiente contenido que se debe incluir en el informe de gestión:

#### 4.1. GESTIÓN ECONÓMICA

##### ❖ **Análisis y gestión de las pérdidas generadas y acumuladas, que incluya proyección de recuperación**

El FCPC-DESPOCH no registra pérdidas o resultados negativos acumulados en su actividad financiera, por lo tanto, no se puede realizar una proyección de recuperación ya que el caso no lo amerita.

##### ❖ **Acciones realizadas por la cartera vencida**

El Fondo con corte a diciembre de 2023 presenta una cartera vencida mínima del 0.060% con relación al total de la cartera, es importante indicar que los valores mensuales vencidos se recuperan inmediatamente gracias a las gestiones eficientes de recaudación por parte del personal del FCPC-DESPOCH.

##### ❖ **Status y acciones de las inversiones no privativas vencidas**

El ente previsional a diciembre de 2023 mantiene dos colocaciones por concepto de inversiones no privativas en el Banco del Austro y Banco General Rumíñahui por un monto total de \$ 1'100.000,00; el vencimiento se registra el 26 de febrero de 2024. Por lo cual, las inversiones se encuentran en estado vigente.

##### ❖ **Status y evolución de las inversiones en proyectos inmobiliarios**

El FCPC-DESPOCH no posee inversiones en proyectos inmobiliarios y, por lo tanto, no aplica este apartado.

##### ❖ **Evolución de partícipes y cuenta individual**

El Fondo presenta la siguiente evolución del número de partícipes y la cuenta individual.

###### – **Evolución de partícipes**

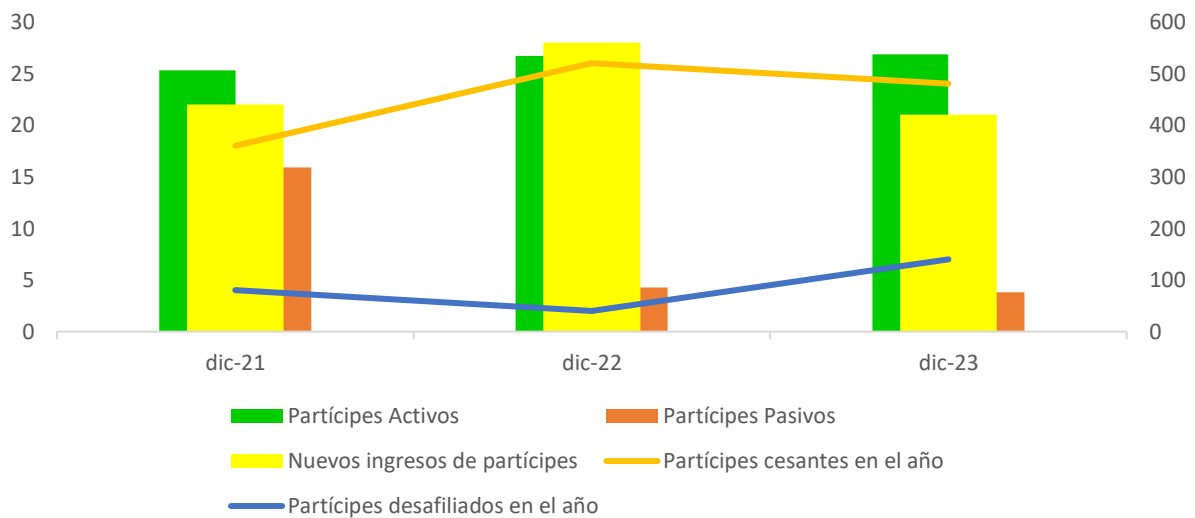
En el siguiente cuadro refleja el comportamiento de partícipes según su estatus tomando los datos de diciembre de 2021, 2022 y 2023.

Los partícipes activos a diciembre de 2023 suman un número de 311, existiendo un incremento de 9 personas en comparación a diciembre del año anterior. Se registra 22 ingresos en el periodo enero – diciembre del 2023 y un reingreso. El número de partícipes cesantes con corte a diciembre de 2023 es de 14 persona, por motivo de jubilaciones y por fallecimiento.



	dic-21	dic-22	dic-23
Partícipes Activos	310	302	311
Partícipes Pasivos	4	6	5
Nuevos ingresos de partícipes	8	5	22
Partícipes cesantes en el año	16	11	14
Partícipes desafiliados en el año	0	2	0

### COMPORTAMIENTO DE PARTÍCIPIES



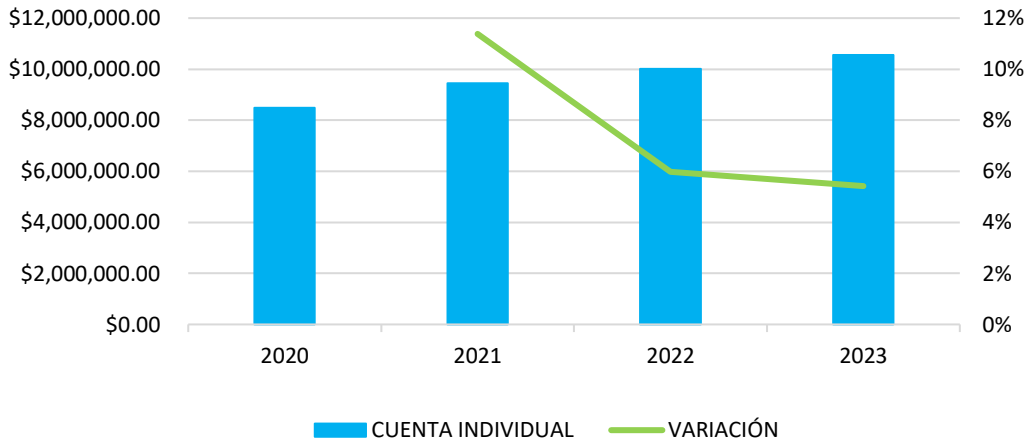
#### - Evolución de cuenta individual

La cuenta individual del FCPC-DESPOCH a diciembre de 2023 presenta un valor de \$10,555,315.04 y respecto al mismo trimestre del 2022 ha incrementado en 5%.

AÑOS	CUENTA INDIVIDUAL	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
dic-20	\$8,482,069.60	-	-
dic-21	\$9,447,486.53	\$965,416.93	11%
dic-22	\$10,012,690.68	\$565,204.15	6%
dic-23	\$10,555,315.04	\$542,624.36	5%



## EVOLUCIÓN DE CUENTA INDIVIDUAL



### 4.2. GESTIÓN FINANCIERA

- ❖ Cálculo de indicadores y gestión para recuperación de los mismos, según el caso del riesgo que representa

La semaforización de los indicadores financieros contables del FCPC-DESPOCH con corte al 31 de diciembre de 2023 refleja lo siguiente:

TABLA DE RANGOS							
IMPACTO	LIQUIDEZ	ABSORCIÓN	PRESTACIONES	ROA	MOROSIDAD	COBERURA PARTÍCIPES	GASTOS / INGRESOS
BAJO	(mayor o igual que 10,01%)	(entre 5,00% y 25,99%)	(entre 0,00% y 20,99%)	(mayor o igual que 7,00%)	(menor o igual que 1,00%)	(mayor o igual que 100,00%)	(menor o igual que 29,99%)
MODERADO	(entre 7,31% y 10,00%)	(entre 26,00% y 35,99%)	(entre 21,00% y 50,99%)	(entre 4,00% y 6,99%)	(entre 1,01% - 3,99%)	(entre 90,00% - 99,99%)	(entre 30,00% - 39,99%)
POR ENCIMA DEL PROMEDIO	(entre 3,01% y 7,30%)	(entre 36,00% y 50,99%)	(entre 51,00% y 80,99%)	(entre 2,00% - 3,99%)	(entre 4,00% - 6,99%)	(entre 80,00% - 89,99%)	(entre 40,00% - 49,99%)
ALTO	(menor o igual a 3,00%)	(mayor o igual que 51,00%)	(mayor o igual que 81,00%)	(menor o igual que 1,99%)	(mayor o igual que 7,00%)	(menor o igual que 79,99%)	(mayor o igual que 50,00%)

Fondos Disponibles	782,516.30	Gastos	187,229.65
Activos	11,427,204.59	Intereses y rendimientos	978,036.17
<b>RANGO DE LIQUIDEZ</b>	<b>6,85%</b>	<b>ABSORCIÓN</b>	<b>19,14%</b>
Pago de prestaciones	0.00	Cartera vencida	5,611.02
Saldo Flujos de Caja (ingresos)	545,063.16	Cartera total	9,424,862.18
<b>PRESTACIONES</b>	<b>0,00%</b>	<b>TASA DE MOROSIDAD</b>	<b>0.060%</b>



Inversiones privadas	9,419,251.16
Inversiones no privadas	1,100,000.00
Cuenta individual	10,555,315.04
<b>COBERTURA DE PARTÍCIPES</b>	<b>99,66%</b>

Gastos	187,229.65
Ingresos	982,725.98
<b>GASTOS/INGRESOS</b>	<b>19,05%</b>

Utilidad anual	795,496.33
Activo	11,427,204.59
<b>ROA (utilidad/activo)</b>	<b>6,96%</b>

- **Indicador de liquidez**

En el cuarto trimestre de 2023 se evidencia un rango de liquidez por encima del promedio, correspondiente a 6.85%, ya que durante este periodo se entregaron liquidaciones de cesantía por jubilaciones y fallecimiento de partícipes.

- **Indicador de absorción**

Este indicador expresa qué proporción de los intereses y rendimientos generados en inversiones privadas y no privadas son usados para cubrir el gasto operativo y no operativo del Fondo; mientras más bajo mejor. A diciembre 2023 muestra un índice del 19,14% ubicándose dentro del rango de riesgo bajo, lo cual indica que aproximadamente el 19% del ingreso operativo del Fondo se destina al gasto total.

- **Indicador de prestaciones**

Durante el mes de diciembre de 2023 no se realizaron pagos de liquidaciones de cesantía. Este indicador a diciembre 2023 refleja el 0,00% del flujo de efectivo, el cual está en dentro del riesgo bajo.

- **Indicador de morosidad**

El Fondo con corte a diciembre de 2023 mantiene una tasa de morosidad del 0.060% en comparación al total de la cartera de crédito reflejándose en un nivel de riesgo bajo.

- **Indicador de cobertura de partícipes**

El indicador de cobertura de partícipes al cierre de diciembre de 2023 registra un riesgo moderado (99,66%).

Para el mejoramiento de este indicador, el Fondo ha realizado invitaciones personalizadas y constantes a los nuevos Docentes y Técnicos Docentes que ganaron el concurso de méritos y oposición en la ESPOCH, con la finalidad de incrementar el número de afiliados y la cuenta individual, cabe señalar que hasta la fecha se está teniendo la acogida necesaria en la captación de nuevos partícipes.

- **Indicador de gastos/ingresos**

Esta ratio permite al Fondo conocer qué proporción de los ingresos obtenidos en el ejercicio económico son destinados a cubrir los gastos generados por el ente previsional. A diciembre de 2023 refleja un rango bajo del 19,05%.

- **Indicador ROA**

El indicador ROA (rentabilidad sobre el activo - proyectado) presenta un nivel de riesgo moderado del 6,96%.

### 4.3. Gestión de Ejecución PEI, POA, Presupuesto, con sus respectivas justificaciones

Mediante Oficio Nro. BIESS-CFCO-2022-0789-OF de fecha 28 de diciembre de 2022, la Coordinación de FCPC aprobó el Plan Operativo y Presupuesto del año 2023 del FCPC-DESPOCH.

Con corte a diciembre de 2023 se muestra de manera detallada el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Anual y Presupuesto con las respectivas gestiones de ejecución. Adjunto los anexos de cumplimiento. (**Anexo matriz de cumplimiento PEI y POA**).

- **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

Para medir su cumplimiento, se presenta la siguiente matriz en la cual se comparan los valores presupuestados y los valores reales con corte al 31 de diciembre de 2023 para controlar el nivel de ejecución.

Estado de Pérdidas y Ganancias Acumulado		dic-23			
		PRESUP	REAL	DIFERENCIA	VARIACIÓN
<b>4</b>	<b>GASTOS</b>	<b>\$215,641.11</b>	<b>\$187,229.65</b>	<b>\$-28,411.46</b>	<b>-13.18%</b>
41	PÉRDIDA EN VENTA O VALUACIÓN DE ACTIVOS	\$-	\$-	\$-	0.00%
43	GASTOS DE PERSONAL	\$118,416.51	\$118,554.45	\$137.94	0.12%
44	GASTOS POR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$68,853.27	\$48,405.58	\$-20,447.69	-29.70%
45	GASTOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS	\$5,423.44	\$5,968.98	\$545.54	10.06%
46	GASTOS NO OPERATIVOS	\$8,555.08	\$7,611.27	\$-943.81	-11.03%
47	DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$3,392.80	\$4,723.08	\$1,330.28	39.21%
48	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS	\$11,000.00	\$1,966.29	\$-9,033.71	-82.12%
<b>5</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>\$1,003,539.56</b>	<b>\$982,725.98</b>	<b>\$-20,813.58</b>	<b>-2.07%</b>
51	INTERESES Y RENDIMIENTOS GANADOS	\$1,002,437.60	\$978,036.17	\$-24,401.43	-2.43%
5101	POR INVERSIONES NO PRIVATIVAS	\$39,666.56	\$84,231.30	\$44,564.74	112.35%
5102	POR INVERSIONES PRIVATIVAS	\$921,902.07	\$865,335.37	\$-56,566.70	-6.14%
5190	OTROS INTERESES Y RENDIMIENTOS	\$40,868.96	\$28,469.50	\$-12,399.46	-30.34%
52	GANANCIA EN VENTA O VALUACIÓN DE ACTIVOS	\$-	\$-	\$-	0.00%
53	OTROS INGRESOS	\$1,101.96	\$4,689.81	\$3,587.85	325.59%
<b>59</b>	<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>\$787,898.45</b>	<b>\$795,496.33</b>	<b>\$7,597.88</b>	<b>0.96%</b>

- Se presenta una reducción del gasto en general debido a que algunos rubros no han sido ejecutados.



- Se registra un incremento en la cuenta gastos financieros y operativos, debido al pago por comisión de los certificados de depósitos a través de la bolsa de valores, comisiones bancarias por motivo de transferencias bancarias envidas por otorgamiento de crédito y pagos varios.
- Se registra un incremento en la cuenta depreciaciones, amortizaciones y provisiones debido al comportamiento de la cartera de crédito.
- La cuenta intereses y rendimientos registra una disminución debido a que, por procesos de desvinculación laboral de partícipes, existieron créditos que se pre cancelaron con la compensación de la cuenta individual.
- La cuenta otros intereses y rendimientos registra una disminución debido a que se han atendido liquidaciones de cesantía por jubilación lo que ocasiona una disminución de efectivo en las cuentas bancarias en depósitos a la vista y además, a que los excesos de liquidez fueron colocados en inversiones no privativas.

❖ **Análisis de los disponibles en bancos, en lugar de invertir**

A diciembre de 2023 el FCPC-DESPOCH mantiene un valor total de \$ 782,216.30 en Fondos Disponibles, en mayor proporción se concentra en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco porque ofrece una tasa de interés en depósito a la vista del 5,20%, debido a esto, el Fondo puede generar rendimientos.

Institución financiera	Tipo de cuenta	Saldo de la cuenta en USD	Tasa de interés pasiva
Banco del Pacífico S.A.	Cuenta Corriente	\$ 252,867.39	0.00%
Banco Internacional	Cuenta Corriente	\$ 94,100.12	5.00%
Banco del Austro	Cuenta Corriente	\$ 139.87	4.00%
Cooperativa San Francisco	Cuenta de Ahorros	\$ 435,108.92	5.20%
<b>Total</b>		<b>\$ 782,216.30</b>	

El remanente de liquidez que se mantiene en cuentas bancarias que representa el 6,85% del total de activos (nivel por encima del promedio), permite al Fondo cumplir con lo dispuesto por el organismo de control y de esta manera no caer en indicador de riesgo alto al momento de evaluar la semaforización de ratios financieros y contables.

#### 4.4. GESTIÓN LEGAL

❖ **Status y acciones de los procesos legales (cartera, inversiones, otros)**

El Fondo a diciembre de 2023 no tiene procesos legales con respecto a cartera, inversiones y otros, de tal manera, este numeral no aplica.



❖ **Status de los contratos vigentes (contratista, objeto, vigencia, monto, etc.)**

Durante el periodo enero – diciembre de 2023 el FCPC-DESPOCH tiene vigente los siguientes contratos:

Objeto del contrato	Contratista	Fecha de firma del contrato	Monto del contrato	Status
Servicios de Outsourcing de Tecnología de la Información	Ing. Darío Vela	01/02/2023	\$ 99,00 + IVA mensual	Vigente
Servicios de Asesoría de Marketing Estratégico	Ing. Marco Rodríguez	03/04/2023	\$ 333,33 + IVA	Vigente
Auditoría Externa de los Estados Financieros y evaluación del área de Tecnología de la Información del año 2023	Ing. CPA Gabriel Vásquez	30/05/2023	\$ 2600,00 + IVA	Vigente
Auditoria Interna (enero – junio 2023)	Ing. Ana Lucia Escudero	01/09/2023	\$ 1800,00 + IVA	Vigente
Auditoria Interna (2023-2026)	Ing. Ana Lucia Escudero	01/09/2023	\$ 700,00 + IVA mensual	Vigente
Consultoría para la gestión de riesgos operativos	Ing. César Mancheno	19/07/2023	\$ 1250,00 + IVA	Vigente
Consultoría para la gestión de procesos	Ing. César Mancheno	19/07/2023	\$ 1250,00 + IVA	Vigente
Contrato de Asesoría Legal e instrumentación de garantías hipotecarias	Dr. Santiago Rodríguez	01/10/2019	Según la prestación del servicio	Vigente
Contrato bajo relación de dependencia - Contadora	Ing. Carmen Chávez	01/11/1995	\$ 1670,77 mensual	Vigente
Contrato bajo relación de dependencia – Responsable de Créditos	Ing. Norma Reino	02/02/2003	\$ 1840,00 mensual	Vigente
Contrato bajo relación de dependencia – Asistente Administrativa y Financiera	Ing. Vanessa Cabezas	13/08/2018	\$ 830.00 mensual	Vigente
Contrato Servicios Profesionales	Eco. María José Ramos	01/11/2023	\$ 450.00 mensual	Vigente
Contrato de prestación de servicios para la Implementación del módulo de estado de cuenta y mejoramiento de seguridades del login	Ing. Carol Segura	30/10/2023	\$ 610.00 + IVA	Vigente
Contrato de Servicios de Digitalización de Documentos - DIGITALTEAM S.A.	Ing. Freddy Silva	11/12/2023	\$ 1.885,08 + IVA	Vigente



#### 4.5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

##### ❖ Status de la normativa interna vigente (documentos habilitantes y vigencia)

El status de la normativa interna del FCPC-DESPOCH a diciembre de 2023 se presenta detalladamente a continuación:

Cuerpo normativo	Fecha de Publicación y/o actualización
Estatuto FCPC-DESPOCH	31/01/2018
Código de gobierno corporativo	30/4/2015
Manual contable	22/02/2023
Manual de Control Interno	30/04/2015
Manual de gestión y control de talento humano	02/05/2023
Código de ética	23/03/2023
Manual de inversiones	27/11/2023
Normativa de políticas y procedimiento de activos fijos	08/06/2015
Reglamento de anticipo de sueldos	28/08/2020
Manual de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos (en proceso de actualización)	29/03/2021
Instructivo de quejas y reclamos	22/9/2020
Manual de funciones y detalle de perfil profesional del personal	05/4/2023
Reglamento de Caja Chica	16/05/2023
Reglamento para el proceso de elección del régimen de administración	09/12/2021
Reglamento elección consejo de administración	17/01/2022
Instructivo para el concurso publico de mérito y oposición para la selección del representante legal	01/07/2022
Manual de procedimiento parlamentario	28/08/2020
Guía de usuario reuniones telemáticas	09/12/2021
Manual de implementación de tics	01/09/2016
Política de tratamiento de datos personales y privacidad	17/01/2023
Procedimiento de seguridad de la información	27/04/2023
Plan de manejo de emergencias covid-19	24/3/2020

##### ❖ Actualización estatuto (de ser el caso)

El FCPC-DESPOCH mantiene vigente el estatuto aprobado por la Superintendencia de Bancos de fecha 31 de enero de 2018. En caso de que se transfiera la administración del Fondo a la privada, entonces se reformará el estatuto.

##### ❖ Status de los contratos de seguros (vigencia, aseguradora, cobertura)

Al cuarto trimestre de 2023, el Fondo tiene vigente los siguientes contratos de seguros:



Nombre de la aseguradora	Tipo de Seguro	Monto de Cobertura	Fecha de inicio del contrato	Fecha de finalización del contrato
BMI del Ecuador Compañía de Seguros S.A.	Desgravamen	HASTA \$150.000	01/01/2023	31/12/2023
Seguros Unidos S.A	Vida	* \$ 20.000 * \$ 40.000 * \$ 60.000	01/06/2023	01/06/2024
Seguros del Pichincha S.A	Vida	* \$ 25.000 * \$ 30.000 * \$ 50.000 * \$ 75.000	01/12/2023	01/12/2024
Aseguradora del Sur	Incendios	Este seguro es independiente a nombre del partícipe con endoso al FCPC-DESPOCH el monto y la fecha de contrato es de acuerdo a la garantía hipotecaria.		

#### ❖ Estadística de las observaciones de los organismos de control

De los exámenes realizados por Auditoría Externa, Auditoría Interna, Superintendencia de Bancos y Controlaría General del Estado al FCPC-DESPOCH, se puede indicar lo siguiente:

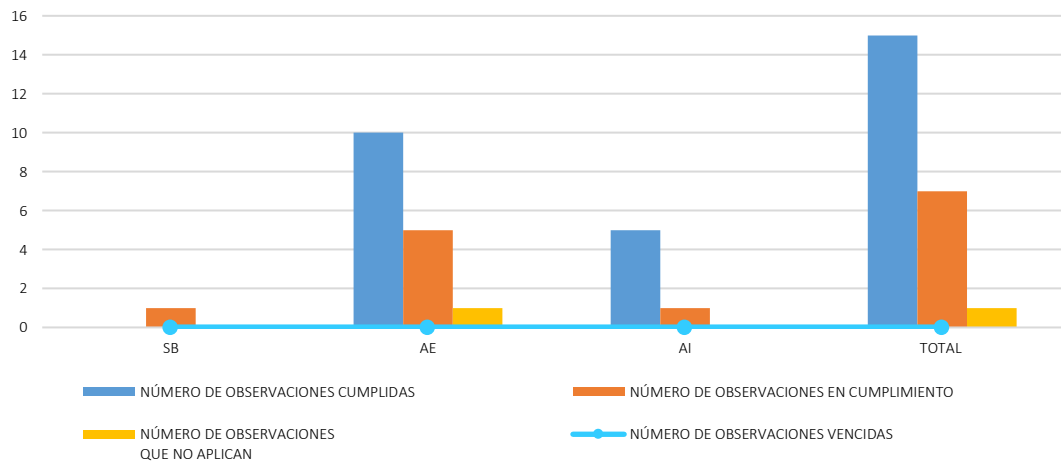
Con fecha OF N°. 208-FCPC-DESPOCH-2023 de fecha 29 de diciembre de 2023, el FCPC-DESPOCH solicitó a la Superintendencia de Bancos la ampliación del plazo de cumplimiento de las observaciones que estaba prevista hasta el 31 de diciembre de 2024.

La Superintendencia de Bancos con oficio Nro. SB-DCFCPC-2024-0041-O, autoriza y da a conocer las nuevas fechas de cumplimiento de las observaciones de auditoría:

ORIGEN	NÚMERO DE OBSERVACIONES CUMPLIDAS	NÚMERO DE OBSERVACIONES EN CUMPLIMIENTO	NÚMERO DE OBSERVACIONES VENCIDAS	NÚMERO DE OBSERVACIONES QUE NO APLICAN	TOTAL	%
SB	0	1	0	0	1	4.35%
AE	10	5	0	1	16	69.57%
AI	5	1	0	0	6	26.09%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>23</b>	<b>100.00%</b>
<b>%</b>	<b>65.22%</b>	<b>30.43%</b>	<b>0.00%</b>	<b>4.35%</b>	<b>100%</b>	

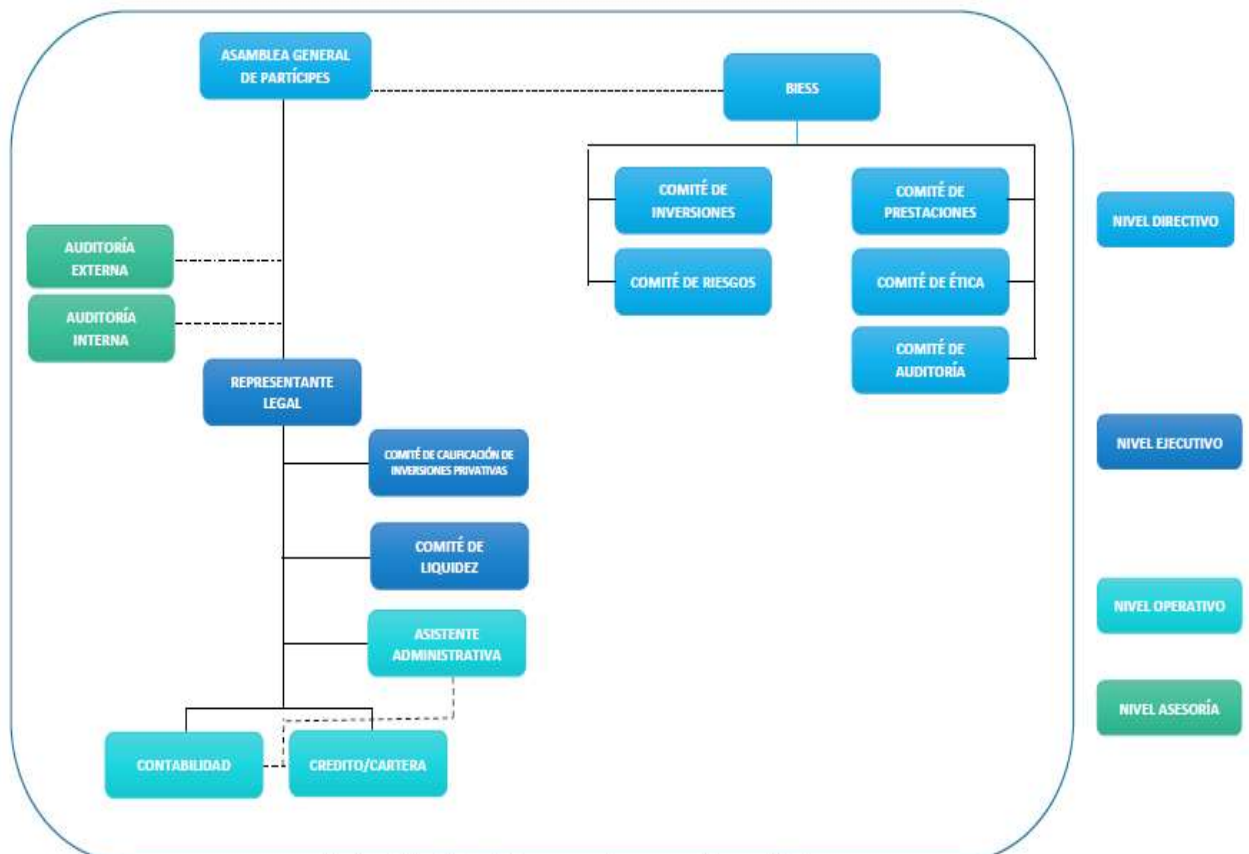


## OBSERVACIONES INTEGRALES



Se adjunta como anexo la matriz de seguimiento a las observaciones de auditoría externa, interna y Superintendencia de Bancos del FCPC-DESPOCH, en la que, detallada las observaciones con corte a diciembre de 2023, con las nuevas fechas de cumplimiento de acuerdo a lo autorizado por la Superintendencia de Bancos. **(Anexo matriz de seguimiento de observaciones).**

### ❖ Estructura del FCPC (organigrama, personal, cargo, etc.)



El Fondo está conformado estructuralmente de la siguiente manera:



Nombre del Responsable	Áreas del Fondo	Número de personas a cargo del área
Mg. Johana Latorre	Gerencia	1
Ing. Carmen Chávez	Contabilidad	1
Ing. Norma Reino	Crédito y Cobranza	1
Ing. Vanessa Cabezas	Asistente Administrativa y Financiera	1
<b>Número total del personal</b>		<b>4</b>

▪ **Problemática del Fondo y las gestiones realizadas**

**CUMPLIMIENTO RECOMENDACIÓN DE AUDITORÍA - ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVA INTERNA**

**Descripción de la problemática**

- La no efectivización del traspaso a administración privada del Fondo ha ralentizado el cumplimiento de algunas recomendaciones de auditoría, principalmente en lo relacionado a la actualización de normativa interna. Luego de la evaluación realizada al período 2022, la Superintendencia de Bancos determinó que la normativa cuya antigüedad supere los 3 años debe ser actualizada.
- Mediante Oficio Nro. SB-DCFCPC-2023-0634-O de fecha 27 de julio de 2023, la Superintendencia de Bancos remite un comentario acerca de la matriz de observaciones reportadas por la Superintendencia de Bancos donde dispone lo siguiente:

*“Se puede observar que existen 2 observaciones vencidas y 1 por vencer en los próximos días, se adjunta el anexo con las observaciones, por lo que se dispone a remitir hasta el 04 de agosto de 2023, las justificaciones y acciones realizadas para el cumplimiento de las observaciones.”*

- En referencia a lo anteriormente expuesto el Fondo con OF N°. 137-FCPC-DESPOCH-2023 de fecha 4 de agosto de 2023 da atención al requerimiento remitió al organismo de control, parte de la normativa de uso interno del Fondo actualizada conforme la observación de auditoría.

La administración del Fondo acepta esta recomendación, sin embargo, se exhorta al organismo de control a considerar la situación jurídica actual pues, para la privatización de la administración se requiere únicamente la legalización del acta entrega recepción entre las administraciones entrante y saliente, con lo cual, por mandato de la Resolución JPRF-F-2021-005 se procederá con la reforma estatutaria y consecuentemente con la actualización de la normativa interna. Destinar recursos bajo la administración actual para dar cumplimiento a esta observación, implica una pérdida de valor a sabiendas que la estructura organizacional modificará su aparataje de manera radical. Reinvertir medios bajo la coyuntura actual significaría hacer una mala inversión del patrimonio de los partícipes.



- Con fecha OF N°. 208-FCPC-DESPOCH-2023 de fecha 29 de diciembre de 2023, el FCPC-DESPOCH solicitó a la Superintendencia de Bancos la ampliación del plazo respecto a la actualización de la normativa.
- Con oficio Nro. SB-DCFCPC-2024-0041-O, la Superintendencia de Bancos aprueba que la actualización de la normativa que se la realice hasta el 30 de junio de 2024.

#### **Gestiones realizadas:**

Las gestiones realizadas en torno a la efectivización de la administración del Fondo son:

- Mediante Circular No. SB-INCSS-2023-0026-C de fecha 16 de mayo de 2023 la Superintendencia de Bancos, pone a conocimiento de los FCPC'S que no pasaron a administración privada lo siguiente: En cumplimiento a las sentencias dictadas por el Juez de la Unidad Judicial Penal de Esmeraldas y la Jueza de la Unidad Judicial de Adolescentes Infractores del cantón Guayaquil de acuerdo a la acción de protección por vulneración de derechos constitucionales, interpuestas por los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados CORFOCESANTIA-FCPC y FCPC-CCV-CTE respectivamente, se deja sin efecto el oficio Nro. SB-INCSS-2022-0242-O y la circular No. SB-INCSS-2022-0041-C.

- Mediante Circular Nro. SB-INCSS-2022-0041-C, de fecha 21 de octubre de 2022, emitida por el Intendente Nacional de Control del Sistema de Seguridad Social, dispone lo siguiente:

*“(...) los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados (FCPC) que no realizaron el ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN, de conformidad a lo establecido en el artículo 194 de la resolución JPRF-F-2021-005, continúan bajo la administración del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, debiendo cumplir con la normativa legal vigente para el efecto.”*

- El Consejo de Administración del FCPC-DESPOCH con Oficio 099-FCPC-DESPOCH-2023 de fecha 30 de mayo de 2023 informa a la Superintendencia de Bancos que el Fondo procederá con el cambio de administración a través de la suscripción del Acta Entrega recepción durante la segunda semana del mes de junio, particular que fue respondido mediante Oficio Nro. SB-INCSS-2023-0134-O de fecha 2 de junio de 2023, que indica:

*“Al respecto, cumpla con informarle que este organismo de control, mediante Oficio No. SB-INCSS-2023-0129-O de 31 de mayo de 2023, dio respuesta al tema de la referencia contenido en la comunicación enviada por ustedes.”*

- Con Oficio Nro. SB-INCSS-2023-0129-O de fecha 31 de mayo de 2023 en respuesta a Oficio Nro. 091-FCPC-DESPOCH-2023 de fecha 16 de mayo de 2023, indica:

*“Cabe recalcar que al no haberse suscrito el acta de entrega-recepción para el traspaso del FCPC-DESPOCH a administración privada, durante el plazo señalado en las normas antes*

*enunciadas, el Consejo de Administración que cuenta con la resolución de idoneidad no fue posesionado y, por ende, no se encuentra en funciones.*

*Por lo tanto, no es aplicable la sentencia mencionada sino a los Fondos Complementarios que iniciaron las acciones judiciales, con la particularidad de cada una y bajo el análisis que cada juez dio a la petición concreta.”*

- En torno a la efectivización de la administración privada del Fondo de Cesantía de los Docentes de la ESPOCH, en Asamblea de Partícipes Extraordinaria celebrada el 10 de agosto de 2023, se resolvió autorizar a los miembros del Consejo de Administración y su Representante Legal, dar inicio de las acciones administrativas, legales y/o constitucionales que consideren pertinentes, a fin de formalizar el proceso de transición a administración privada, y autorizar el gasto que provenga de este proceso, adicionalmente dispone a la Representante Legal del Fondo reformar el presupuesto institucional e incluir dentro del gasto la partida presupuestaria para realizar la acción de protección y remitir a Banco del Instituto de Seguridad Social para la aprobación.
- En consideración a las resoluciones adoptadas por el máximo organismo del Fondo, mediante Oficio No. 159-FCPC-DESPOCH-2023 de fecha 21 de septiembre de 2023 se presenta a la Coordinación de Fondos Complementarios BIESS la reforma presupuestaria para su aprobación.
- En Asamblea de Partícipes de fecha 27 de noviembre de 2023 los partícipes decidieron incluir en el presupuesto del año 2024 una partida para cubrir los gastos legales que demande la ejecución de acciones legales a fin de exigir la devolución de la administración. Actualmente el Fondo se encuentra a la espera de la aprobación del Presupuesto del año 2024 por parte del BIESS.
- **Tecnología de la Información, seguridad de la información e infraestructura informática**

#### **Descripción de la problemática**

De acuerdo al examen realizado por auditoría externa del año 2022 al área de tecnología de la información, la Firma auditora “Vásquez & Asociados” emitió una observación sobre la necesidad de efectuar una revisión de los controles de TI implementados para la incorporar mejoras al mismo, estipulando en conformidad a la revisión que el sistema contable “Prometeo” presenta varias vulnerabilidades:

- No tiene un manejo adecuado de claves para ingreso al sistema.
- Se evidencia que el sistema PROMETEO es vulnerable y manipulable por lo que NO garantiza que la información sea íntegra y fiable ya que se accede a las bases de datos sin procedimientos documentados que registren lo realizado.
- Los procesos que se lleva a cabo en el sistema no están documentados como son creación modificación, desactivación de usuarios, cambio o actualización de contraseñas, esto se realiza de manera empírica por lo que no se garantiza la continuidad del negocio al 100%.



- No se cumple con el manejo de contraseñas seguras de acceso al sistema, es decir no se valida que utilicen mayúsculas, minúsculas, caracteres especiales, alfanuméricos, mínimo de caracteres, caducidad de contraseña, haciéndolo vulnerable al sistema.
- No está habilitado los logs en la base de datos por lo que no se puede realizar el seguimiento de lo realizado en la misma.
- No existe un proceso documentado para el respaldo de la información cumpliendo con la norma ISO 27001 y la LEY ORGANICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES - LOPDP.
- Los equipos informáticos (Servidor y terminales) no están Licenciados siendo esta una vulnerabilidad importante de seguridad, ya que no recibe las actualizaciones de seguridad emitidas por el fabricante.
- No existe redundancia de datos con un servidor backup por lo que no se garantiza la continuidad del negocio.
- No existe una persona responsable del Área de TI y Seguridad Informática por parte del Fondo, dejando esta responsabilidad a terceros.

Respecto a esta observación la Superintendencia de Bancos con oficio Nro. SB-DCFCPC-2024-0041-O, autoriza la nueva fecha de cumplimiento hasta el 31 de diciembre de 2024.

#### **Gestiones realizadas:**

- El 01 de febrero de 2023 el Fondo contrató al Ing. Darío Vela como Responsable de TI con la finalidad de identificar, comunicar, controlar, evaluar y mitigar los riesgos relacionados con la operatividad del sistema informático y equipos tecnológicos.
- Con fecha 13 de octubre de 2023 el FCPC-DESPOCH solicita al Rector de la ESPOCH el alojamiento de servidores en el Centro de Tecnologías de la ESPOCH para que cuente con las condiciones óptimas requeridas por la Superintendencia de Bancos y firmar un convenio interinstitucional.
- Con fecha 19 de diciembre de 2023 el Fondo de Cesantía suscribe el Acta Entrega Recepción con el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación de la ESPOCH, en la que se entrega un servidor para la instalación y alojamiento en la Infraestructura (DTIC), con la finalidad de garantizar un adecuado tratamiento tecnológico.
- El Fondo tiene previsto adquirir un nuevo sistema informático, que cumpla con los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia de Bancos en la Circular Nro. SB-INCSS-2019-004 de fecha 11 de noviembre de 2019. Para el efecto el Fondo ha conformado un comité de tecnologías a fin de presentar a la Asamblea de Partícipes una terna que permita designar a la empresa que proveerá este servicio; adicionalmente, se realizarán convenios interinstitucionales con la ESPOCH que permitan mejorar la infraestructura y seguridades de la información, los cuales se están ejecutando y se espera que en el año 2024 se pueda cumplir la totalidad de estas acciones.





#### 4.6. GESTIÓN NORMATIVA

##### ❖ Cumplimiento de Asambleas de Partícipes

El Fondo hasta diciembre de 2023 ha realizado las siguientes Asambleas de Partícipes:

N°	Asamblea de Partícipes	Fecha de la Asamblea	Modalidad
1	Asamblea Ordinaria de Partícipes	24/03/2023	Virtual
2	Asamblea Extraordinaria de Partícipes	10/08/2023	Hibrida
3	Asamblea Extraordinaria de Partícipes	27/11/2023	Virtual

##### ❖ Resumen de los oficios copiados al BIESS, por observaciones de la SB

###### PROCESO DE CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

- Con fecha 15 de noviembre de 2022 mediante circular Nro. SB-INCSS-2022-0042-C, la Superintendencia de Bancos expide la Resolución SB-2022-2008 aprobada el 24 de octubre del mismo año en la que se incluye el Capítulo II.- Normas de Control para la Selección, Calificación y Funciones de los Auditores Internos de las Entidades de Seguridad Social, Sección I.- Definiciones, Calificación, Requisitos, Registro, Contratación y Verificación de Inhabilidades.
- Con fecha 5 de abril de 2023, el Dr. Homero Zurita con quien se mantenía la relación contractual indefinida, fallece; por tal motivo el contrato se da por terminado en esta fecha.
- Con OF N°. 056-FCPC-DESPOCH-2023 de fecha 17 de marzo de 2023, el Fondo realiza consultas al organismo de control respecto a la interpretación de la Resolución SB-2022-2008, el Fondo solicitó al órgano de control se indique el proceso que se deberá ejecutar para la contratación del auditor interno.
- La Superintendencia con Oficio Nro. SB-DCFCPC-2023-0136-O responde al requerimiento realizado por el Fondo, donde indica que se ratifica el criterio emitido en la Resolución SB-2022-2008 y dispone el cumplimiento.
- Mediante OF N°. 059-FCPC-DESPOCH-2023 de fecha 31 de marzo el Fondo ingresa una vez más la consulta sobre la aplicación del contenido de la Resolución; petición que fue respondida por el organismo de control mediante Oficio Nro. SB-DCFCPC-2023-0321-O de fecha 10 de abril del presente año e indica que: *“Con circular Nro. SB-INCSS-2022-0042-C de 15 de noviembre de 2022, esta Superintendencia de Bancos, emitió el criterio sobre la aplicación de la Resolución Nro. SB-2022-2008 de 24 de octubre de 2022, por lo que se ratifica el criterio y se dispone el cumplimiento.”*
- Mediante OF. N° 060-FCPC-DESPOCH-2023 de fecha 4 de abril de 2023, se solicita a la Coordinación de Fondos Complementarios – BIESS emitir su pronunciamiento sobre la aplicación de la Resolución SB-2022-2008.



- Con fecha 05 de abril del presente año, el Fondo realizó la primera convocatoria a los profesionales que cumplan con los requisitos, para participar del proceso de elección de Auditor Interno, mismo que estuvo vigente hasta el 13 de abril de 2023. Este hecho fue comunicado a la Superintendencia de Bancos mediante OF N°. 092-FCPC-DESPOCH-2023 de fecha 19 de mayo de 2023.
- Mediante OF N°. 094-FCPC-DESPOCH-2023 de fecha 22 de mayo de 2023, el Fondo da a conocer a la Coordinación de Fondos Complementarios-BIESS, el proceso adoptado para la elección del Auditor Interno e insiste a esta dependencia se sirva indicar el procedimiento que deberá adoptar el FCPC-DESPOCH para la designación de este profesional.
- El Fondo en cumplimiento a lo establecido por los órganos rectores, con fecha 18 de junio del 2023, se llevó a cabo la segunda convocatoria para el proceso de selección de Auditor Interno, misma que fue publicada en prensa escrita regional y de forma virtual a los correos electrónicos de los profesionales catastrados por la Superintendencia de Bancos; además se publicó en las plataformas Socio Empleo y Multitrabajos, este nuevo proceso estuvo vigente hasta el 26 de junio de 2023.
- En Asamblea Extraordinaria de Partícipes celebrada el 10 de agosto del 2023 se resolvió lo siguiente: **Resolución N° 007-FCPC-DESPOCH-2023 de fecha 10 de agosto de 2023.** “Designar como auditor interno al Ing. Rommel García. En caso de que el profesional no acepte la designación, se nombrará a la Ing. Ana Lucía Escudero y de igual manera si es que no acepta la designación, se nombrará al Ing. David Chalacán como auditor interno del FCPC-DESPOCH.

En sustento a la resolución tomada se procedió a finalizar el proceso de selección del profesional, contratando a la Ing. Ana Lucia Escudero el 1 de septiembre de 2023 para que actué como Auditor Interno del FCPC-DESPOCH.

❖ **Resumen de los planes de acción de los riesgos levantados (evaluar la inclusión en este o en el informe de riesgos)**

- Con fecha 1 de octubre de 2023, mediante OF N°. 181-FCPC-DESPOCH-2023 se remitió el informe de Gestión de Riesgos con corte a septiembre de 2023 de acuerdo a las directrices establecidas por la Coordinación de Fondos Complementarios del BIESS, en el que se identificó, evaluó y estableció los planes de acción por cada riesgo.
- Con fecha 19 de julio de 2023 se contrató una consultoría para la gestión de riesgos operativos con la finalidad de implementar un sistema de gestión de riesgos operativos del FCPC-DESPOCH.
- Con fecha 19 de julio de 2023 se contrató una consultoría para el levantamiento de procesos gobernantes, operativos y de apoyo, según la normativa de la Superintendencia de Bancos.

❖ **Status de las auditorías y auditores internos y externos**



Con corte a diciembre de 2023 el Fondo mantiene la siguiente relación contractual según tipo de auditoría:

Auditor	Tipo de Auditoría	Fecha de inicio del contrato	Fecha de vigencia del contrato (años)	Año auditando
Firma Auditora Vásquez & Asociados Cía. Ltda.	Auditor externo	30/05/2023	1	2023
Ing. CPA. Ana Lucia Escudero	Auditor interno	01/09/2023	4	2023

Se adjunta como anexo la matriz de seguimiento a las observaciones de auditoría externa, interna y Superintendencia de Bancos del FCPC-DESPOCH, en la que detallada las observaciones con corte a diciembre 2023. **(Anexo matriz de seguimiento de observaciones).**

#### 4.7. PROBLEMÁTICA DEL FONDO

- ❖ **Detallar las gestiones realizadas, estableciendo fechas tentativas de cumplimiento (en caso de aplicar)**

En el numeral 4.4. Gestión Administrativa en el apartado problemática presentada y las gestiones realizadas se detalla este punto.

Riobamba, 15 de enero de 2024.

Atentamente,

Mg. Johana Latorre Hernández  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
FCPC-DESPOCH